

CAPÍTULO IX

1789-1792

Gobierno de D. Lucas de Gálvez.—Mejoras que emprende en la Península durante su administración.—Comiéndanse á abrir varios caminos carreteros.—El obispo Piña y Mazo.—Su carácter.—Se propone extinguir las cofradías.—Oposición que encuentra.—Se pone en pugna con varios gobernadores.—Origen de sus desavenencias con D. Lucas de Gálvez.—Acarréase éste otros muchos enemigos.—Oscuro complot que se trama contra él.—Es asesinado en la calle.—Muchas personas son reducidas á prisión.—Fíjanse especialmente las sospechas en un sobrino del obispo.—La Real Audiencia de México nombra jueces especiales para instruir el proceso.—Varias víctimas inocentes son conducidas al castillo de Ulúa.—Al cabo de ocho años delátase á sí mismo el asesino.—Nuevo aspecto del proceso.—Pena que se impone á los culpables.

El 4 de junio de 1789 tomó posesión del gobierno y capitania general de la provincia el capitán de navío de la Real armada D. Lucas de Gálvez, caballero del Orden de Calatrava y comendador de Báyaga y Algarga. Fué el primer gobernador á quien se confirió también el empleo de intendente de la Real hacienda en las dos provincias de Yucatán y Tabasco, el cual se confirió después á todos sus sucesores.

Don Lucas de Gálvez no era uno de esos militares ignorantes y oscuros que, por cualquier servicio insignificante prestado á la Corona, solían alcanzar el galardón de venir á gobernar la remota provincia de Yucatán. Era, al contrario, un marino ilustrado que amaba mucho á su patria y á su rey y estaba dotado de una actividad prodigiosa para

—(483)—

promover todo aquello que redundase en servicio del público. En nuestros anales ha dejado una memoria imperecedera, no sólo por su trágica muerte, de que hablaremos más adelante, sino por haber emprendido mejoras materiales de grande importancia, una de las cuales cambió casi por completo la faz de la Península, por el impulso que dió al Comercio y á la Agricultura.

Dos siglos y medio hacía que la raza española había colonizado el país, y en tan largo espacio de tiempo no había querido ó no había podido construir un solo camino carretero. Si se considera que la parte poblada del país carece de pantanos y montañas que podrían hacer difícil la construcción; si se reflexiona, además, cuán corto debía de ser en aquella época el jornal que se habría pagado á los trabajadores que se empleasen en la obra, este abandono debe ser calificado, en rigor, de imperdonable, y constituye acaso uno de los cargos más graves que pueden hacerse á la administración colonial. En los tiempos muy inmediatos á la conquista, los frutos de la tierra que se transportaban de un punto á otro, eran conducidos á lomo de indio por las veredas ó senderos abiertos desde tiempo inmemorial por los mayas. Posteriormente, cuando las leyes de Indias prohibieron esta gabela y la cría del ganado caballar se extendió por la Península, el transporte comenzó á verificarse por medio de mulas y caballos, siempre, al menos, que se trataba de largas distancias. Los caminos abiertos por algunos gobernadores en el primer siglo de la dominación española, sólo tenían las condiciones precisas é indispensables para este tráfico, y acaso no existían en el país otros carruajes que los que rodaban por las calles de Mérida. La falta de vías de comunicación causaba sin duda graves perjuicios á la Agricultura y al Comercio; pero la necesidad debía hacerse sentir especialmente en las épocas de escasez de granos; porque el maíz, que abundaba generalmente en los distritos del Oriente y del Sur, no podía ser condu-

do á la capital ni á las costas, donde escaseaba primero, con toda la rapidez que exigía la imperiosa necesidad del hambre.

Desde el momento en que D. Lucas de Gálvez se hizo cargo del gobierno, se propuso remediar esta falta. Carecía de los fondos necesarios para emprender todas las obras que meditaba y de que tenía absoluta necesidad la Península. Pero supo proporcionárselos con su agrado y oficiosidad, como dice uno de los apuntes que tenemos á la vista, y logrando que los vecinos más ricos de la Colonia se asociasen á sus empresas. Con medios de esta naturaleza y, sin duda, con otros muchos de que podía echar mano, en virtud de las grandes facultades de que estaban investidos los gobernadores de la provincia, pudo, en los veintiocho meses que duró su gobierno, construir el camino carretero del Oriente, hasta Izamal; el de la Sierra, hasta las inmediaciones de Ticul, y el de Campeche, hasta ocho leguas de la capital (1).

Gálvez se dedicó especialmente á hermosear la ciudad de Mérida. Introdujo el alumbrado público en las calles más céntricas de la población; mejoró muchas de sus calles é hizo construir la Alameda, sobre cuyo paseo daremos en otra parte algunos pormenores. No solamente en las mejoras materiales, sino también en otros muchos ramos de la administración pública, desplegó el intendente un celo digno de todo elogio, pasando sobre los muchos obstáculos que se oponían á su paso. Una conducta de esta naturaleza, necesariamente debía acarrearle enemigos en un país en que el abuso estaba erigido en sistema, y en que los explotadores de la Colonia estaban acostumbrados á contar para todo con la protección del Poder.

Uno de los enemigos más poderosos de Gálvez fué el

(1) ECHANOVE, Cuadro estadístico de Yucatán.

obispo D. Fr. Luis de Piña y Mazo (2), quien había tomado posesión de su mitra desde el 8 de octubre de 1780. El nombre de este prelado se halla íntimamente ligado con algunos sucesos importantes de nuestra historia, y con este motivo nos vemos obligados á retroceder algunos años en nuestra narración, con el objeto de que aquellos hechos puedan ser debidamente explicados.

El lector no habrá olvidado sin duda las *cofradías* de que en otra parte hemos hablado (3), y cuya institución consistía en una finca de campo, que se formaba ó compraba por los indios, que se fomentaba con su trabajo y cuyos productos se destinaban á celebrar anualmente la fiesta del santo patrono. Hemos dicho que, cualquiera que hubiese sido el objeto que dió origen á estas fundaciones, ellas no sirvieron en realidad para otra cosa que para hundir al indio cada día más en la abyección y la miseria; porque obligado á trabajar gratuitamente en la finca y á hacer economías casi inverosímiles por todo un año, las gastaba todas en los pocos días que duraba la fiesta, bebiendo aguardiente hasta emborracharse y entregándose á los mayores excesos. En la época á que ha llegado nuestra narración, casi todas las personas sensatas de la Colonia comenzaban á comprender la conveniencia, y aun necesidad, de extinguir las cofradías; y si aun no se había dado este paso, era por la oposición que encontraba en algunos párrocos y empleados de la institución, y porque se temía, no sin fundamento, que causase un profundo disgusto entre los indios.

(2) Después del obispo Padilla, de quien hablamos en el capítulo V de este libro, habían gobernado sucesivamente la mitra de Yucatán D. Fr. Antonio Alcalde, D. Diego de Pereda y D. Antonio Caballero y Góngora, tres prelados que resplandecieron por sus virtudes, según aseguran sus biógrafos; pero que no lograron enlazar su nombre con ningún suceso histórico de importancia.

(3) Véase el capítulo XII del libro III.

Ninguna de estas consideraciones fué bastante poderosa para detener al Sr. Piña y Mazo, el cual se propuso acabar con las cofradías desde los primeros años de su administración. Nadie sabía á derechas si éstas debían ser consideradas como fundaciones civiles ó religiosas; habían sido establecidas sin la previa licencia de ninguna autoridad secular ó eclesiástica, y, en suma, era tan anómala la institución, que aunque se decía que las haciendas eran de los indios, ellos no tenían, en rigor, mas que las cargas de la propiedad, siendo otros los que se aprovechaban de sus productos. El Sr. Piña y Mazo no estaba dotado, ciertamente, de una inteligencia elevada para resolver estas graves dificultades; pero pensaba con el cerebro de su provisor D. Rafael del Castillo y Sucre, hombre muy instruido y versado en las ciencias eclesiásticas. Este sacerdote estudió detenidamente el asunto, y habiendo comprendido sin duda que la Iglesia sacaría más provecho de las cofradías vendiendo las fincas en que consistían é imponiendo á censo su valor, aconsejó desde luego al obispo su enajenación. El Sr. Piña y Mazo quiso oír previamente al abogado y al protector de los indios, y habiendo manifestado ambos funcionarios una opinión igual á la de su provisor, decretó desde luego la extinción de las cofradías. Anuncióse en seguida el remate, y ciertamente no faltaron compradores, porque el valor no debía exhibirse en numerario, sino reconocerse á censo sobre las mismas fincas.

Pero la oposición que se había previsto estalló al instante. Entre los indios causó una excitación extraordinaria la noticia de que iban á desaparecer aquellas haciendas, de que no sacaban ningún provecho, pero que estaban acostumbrados á mirar como suyas. Los administradores de ellas, los frailes y los curas aprovecharon este efecto para desacreditar la resolución del obispo, haciendo comprender que podía dar ocasión á una nueva insurrección de la raza indígena. El gobernador D. Roberto Rivas Betancour, sea

porque realmente hubiese temido esta sublevación, ó porque hubiese creído ajada la Real jurisdicción y el patronato que ejercía en nombre de la Corona, ó por cualquier otro motivo que no aparece en nuestras crónicas, escuchó las quejas y demandas que se le presentaron con este motivo, y elevó un extenso informe á la corte contra los procedimientos del tribunal eclesiástico, exponiendo los perjuicios que, en su concepto, debía acarrear á la Colonia la venta de las cofradías.

El Consejo de Indias no era ya aquel tribunal de los tiempos de la casa de Austria, inclinado siempre á favorecer á las gentes de iglesia; y aunque en el asunto de que nos venimos ocupando el obispo de Yucatán tenía razón en el fondo, el Consejo le ordenó que repusiese las cosas al estado en que se hallaban antes de su decreto y que informase sobre las formalidades que habían precedido á la fundación de las cofradías, á fin de conocer su verdadero carácter. Pero éste era precisamente el lado flaco de la cuestión; porque, como ya hemos dicho, la cofradía había nacido y crecido á la sombra del cura, sin que nadie hubiese legitimado su creación ni tomándose el trabajo de averiguar su naturaleza. Era dudoso, por consiguiente, que la autoridad eclesiástica estuviera facultada para su extinción, y acaso bajo este aspecto fué atacada con mayor éxito la disposición del Sr. Piña y Mazo.

Como quiera que sea, el obispo, á quien no hacían mas que irritar las contrariedades, en vez de hacerle cejar, *obedió* la Real orden, pero no la *cumplió*, y emitió el informe que se le había exigido, pidiendo al Consejo de Indias que sobreseyese en el asunto de que estaba conociendo á instigación del gobernador. Se alargarian mucho estas páginas si nos propusiésemos referir todos los pormenores de este litigio, cuya conclusión no conocemos con exactitud. Baste decir que el obispo, creyendo salvada su responsabilidad con el informe de que acabamos de hablar y con

otros varios que elevó en seguida, ordenó que continuase la venta de las fincas de cofradías, de las cuales se habían enajenado ya más de cuarenta en pública almoneda. Es verdad que la venta comenzó á hacerse un poco difícil desde el momento en que se traslució la opinión del Consejo de Indias y se vió al gobernador de la Colonia ponerse del lado de los curas y de los indios, que miraban con desagrado las operaciones de la mitra. Pero como cuando se vende barato nunca faltan compradores, las cofradías iban desapareciendo paulatinamente, con tanta más razón, cuanto que acaso la Metrópoli nunca llegó á prohibir terminantemente la venta de los bienes raíces en que consistían.

Este asunto y otros muchos de que creemos inútil hablar, hicieron al Sr. Piña y Mazo vivir en continua lucha, no sólo con D. Roberto Rivas Betancour, sino también con sus sucesores D. José Merino y Ceballos y D. Lucas de Gálvez. El obispo poseía un carácter irascible, gustaba de meter la mano en asuntos que no eran de su incumbencia, y cuando la autoridad civil quería detenerle en sus usurpaciones y arbitrariedades, le promovía ruidosas competencias en la corte, y como había llegado á acumular riquezas casi fabulosas en la provincia, no temía derramar el oro á manos llenas para ganar sus pleitos. Hay quien le atribuye la caída de Rivas y la ruina de Ceballos; y en cuanto á don Lucas de Gálvez, aunque se disgustó con él desde los primeros días de su administración, por los mismos motivos que con sus antecesores, hubo uno especial, de que vamos á hablar en seguida, por la influencia que tuvo en sucesos posteriores.

Tenía el obispo un sobrino llamado D. Toribio del Mazo, que era oficial del batallón de milicias que residía en Mérida, y al cual amaba el prelado con todo ese cariño que los viejos célibes suelen tener por los jóvenes de su familia. Dotado D. Toribio de una arrogante presencia; vistiendo el uniforme del ejército en una época en que sólo lo vestían

los hijos de las familias más distinguidas, y gozando de la valiosa protección de su opulento tío, no tardó en hacer una impresión notable en el bello sexo de la capital. No hay joven que, colocado en una posición semejante, no se dedique á cultivar la amistad de las mujeres, y con este motivo D. Toribio se hizo en muy poco tiempo el héroe de varias anécdotas escandalosas, el amante de todas las coquetas y el terror de padres, tutores y maridos. Se asegura que en la hacienda del Rosario, conocida hoy con el nombre de Walis, poseía una especie de serrallo, en el cual tenían entrada todos sus amigos, y con los cuales y las odalisecas se entregaba allí á todo género de placeres. Dícese que el obispo creía á su sobrino un santo; pero éste sin duda conocía algún secreto para sacarle el dinero de que necesitaba, porque evidentemente su mezquino sueldo no le habría bastado para sostener los gastos de su vida disipada.

Luego que D. Lucas de Gálvez llegó á la provincia, hízose también amigo de D. Toribio; porque joven aún, y bastante inclinado á las aventuras amorosas, simpatizó desde luego con aquel joven calavera que, llegado antes que él á Mérida, podía introducirle en el vasto círculo de sus relaciones. Es verdad que Mazo era su subalterno; pero la subordinación en el servicio no se opone ordinariamente á la igualdad en la orgía. Muchos casos prácticos podrían citarse en confirmación de esta aparente anomalía.

Las amistades entre dos Tenorios no suelen ser muy duraderas. Llega un momento en que ambos se prendan de la misma hermosura, y entonces es necesario romper. Esto fué lo que sucedió entre Gálvez y Mazo. El joven oficial se enamoró perdidamente de una dama, de cuyos favores gozaba el gobernador, y no habiendo hecho ningún misterio de su pasión, se impuso de ella toda la ciudad. Entre dos hombres colocados á igual altura en la escala social, esta circunstancia habría dado motivo á un duelo. Entre un

jefe militar y un subalterno, el asunto varió de especie. El capitán general mandó llamar al oficial de milicias y le ordenó que pasase al remoto pueblo de Chikinconot, donde, con el pretexto de vigilar un contrabando, debía permanecer hasta segunda orden. El joven partió á su destino en el estado que debe suponerse, dejando sumido en la desesperación al anciano obispo, que le creía un modelo de virtudes.

Mientras el confinamiento de D. Toribio del Mazo se hacía la materia de todas las conversaciones y se comentaba el hecho de cien maneras diferentes, tramábase en el mismo palacio del gobierno un oscuro complot para vengarle, ó más bien dicho, para vengar agravios cuya naturaleza aun no conoce con claridad la Historia (4).

Un individuo que desempeñaba en el tribunal de indios el empleo de intérprete de la lengua maya, estaba ciegamente enamorado de una joven que pertenecía á una de las familias más distinguidas de la Península. Como el intérprete, además de ser pobre, era también de oscuro linaje, circunstancia que, como hemos dicho, influía poderosamente en las costumbres de la época, comprendió que le era casi del todo imposible alcanzar el objeto de su amor. Quiso, no obstante, tentar fortuna, y pidió la mano de la dama; pero su padre se la negó resueltamente, reprendiéndole además por su audacia. El intérprete no se desanimó por esta negativa, y se puso á discurrir un medio que le allanase las dificultades que pulsaba.

(4) El hecho de que vamos á hablar en seguida se conserva todavía en la memoria de algunas personas, y la tradición le ha revestido de varios pormenores romancescos, entre los cuales se hace muy difícil distinguir la verdad. Nosotros sólo hemos aceptado aquellos en que parecen estar conformes todas las versiones que han llegado á nuestros oídos ó que hemos leído en los apuntes de algunos escritores yucatecos. Pero especialmente nos ha servido de guía la relación que hace del caso el Ldo. D. CARLOS MARÍA BUSTAMANTE, que fué el relator de la causa seguida á los asesinos de Gálvez. Véase esta narración en la continuación de *Los tres siglos de México*, del P. CAVO.

La familia con quien aspiraba á enlazarse había tenido graves disgustos con el capitán general. Éste la había herido en su vanidad y en sus intereses, ya porque no la guardaba todos los miramientos á que se consideraba acreedora, ya porque se había dedicado á corregir varios abusos á que estaban acostumbrados los próceres de la Colonia, y con los cuales explotaban á las clases desvalidas. ¿Llegó esta familia á concebir el proyecto de un asesinato para vengar sus agravios? Ni la Historia ni la causa de que hablaremos más adelante han podido probarlo con claridad.

Sea de esto lo que fuere, el intérprete solicitó la cooperación de un hombre de mala vida, que pasaba en Mérida por matón, y que parece que también desempeñaba un empleo de baja esfera en la casa de gobierno. Dijole que aquella familia estaba resuelta á deshacerse del gobernador, y añadió que, como era inmensamente rica, pagaría bien al que lo matase. Aceptada la proposición del intérprete y concertado el precio del asesinato, se intentó llevarlo á efecto por medio de una yerba que pasaba en el país por venenosa. Pero habiéndose hecho la prueba *in anima vili*, y no habiendo producido el resultado que se deseaba (5), los dos malvados resolvieron apelar á un medio más eficaz. Es verdad que éste debía ser más peligroso para la seguridad del asesino, porque podía dar margen á que fuese descubierto; pero encontraron en su imaginación un recurso para hacer perder la pista á la justicia, haciendo que recayesen sus sospechas en un inocente.

Don Toribio del Mazo había tenido una ó varias veces la debilidad de quebrantar su confinamiento, arrastrado por la fatal pasión que había causado su desgracia. En tales ocasiones se había presentado en Mérida montado á caballo y disfrazado de mayordomo. Varias personas le habían

(5) Consta esta circunstancia en el proceso de que hablamos en la nota precedente.